



**Ayuntamiento  
de Rota**  
Delegación de Cultura



Sra. Jueza Instructora del Expediente  
y Concejal Delegada de Cultura  
Excmo. Ayuntamiento de Rota  
Teatro Auditorio Municipal Alcalde Felipe  
Benítez  
LOCALIDAD.-

D/D<sup>a</sup> HUGO PALOMARES BELTRÁN, con D.N.I. nº 15436583 H,  
y domicilio en GRANADA, 57 de BORROS,  
en nombre y representación de AYUNTAMIENTO DE BORROS,  
, tengo el honor de

### EXPONER

Que, teniendo conocimiento de la apertura del plazo de información pública en el expediente incoado por este Excmo. Ayuntamiento para la concesión de la Medalla de Plata de la Villa a D. Antonio Murciano González, escritor y flamencólogo, por medio de la presente, he de hacer constar que, la entidad que represento desea adherirse al acuerdo adoptado referente a dicho expediente, y por lo tanto, apoyar la concesión de dicha distinción.

Rota, a 3 de Mayo de 2017



Fdo: HUGO PALOMARES BELTRÁN

En virtud de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en este documento serán incluidos en un fichero del que es responsable la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rota y tratados a los efectos de acreditar su adhesión a la candidatura de D. Antonio Murciano a la Medalla de Plata de la Villa. La negativa al tratamiento informado impide la eficacia de su adhesión. Por otra parte, Ud. Es responsable de que todos los datos proporcionados sean verdaderos y exactos y se compromete a mantenerlos actualizados y puestos al día de modo que correspondan a su situación real en todo momento. En todo caso, Ud. tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar por escrito dirigido al domicilio indicado en el membrete, acompañado de fotocopia de su DNI.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)



AYUNTAMIENTO DE ROTA  
Delegación de Cultura  
Cuna, 2  
11520 Rota CÁDIZ

S/. Ref.:  
N/. Ref: FJMG/fel  
Asunto: Procedimiento de concesión de Medalla de Plata

En relación con su escrito de 19 de abril pasado, sobre procedimiento de concesión de Medalla de Plata a D. Antonio Murciano, adjunto se remite documento de adhesión al acuerdo adoptado.

Atentamente

El Alcalde,  
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos  
T 956 712 011 F 956 712 858 E [bornos@bornos.es](mailto:bornos@bornos.es) bornos.es

Código Seguro De Verificación:	W7pBtbMQuASiYM0bPaLo6w==	Fecha	04/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/W7pBtbMQuASiYM0bPaLo6w==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/W7pBtbMQuASiYM0bPaLo6w==</a>	Página	1/1

